

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 1239/ 2023**

<b>DE :</b> Coordinadora Comunal SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	25 de octubre 2023
<b>A :</b> Directora de Educación (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa <b>A :</b> Jefe depto. de Administración Sr : Carlos Yueng Aspeti <b>At.:</b> Encargada Adquisiciones SEP Srta.: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	"Solicitud: "Salidas pedagógicas" (A-23)

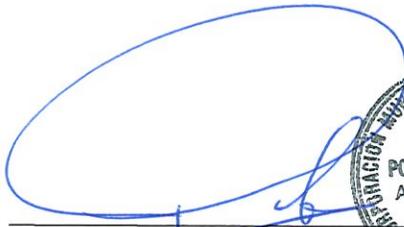
1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23" solicita "SALIDAS PEDAGOGICAS", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	86
Establecimiento	LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23
Monto	\$ 130.000
Proveedor	PULLMAN YURI'S
Documentos	Ord. Solicitud de requerimiento 1 cotización
Observación	Provincial se encuentra en paro, el estab. está a la espera del documento.

Dimensión	Gestión pedagógica
Sub Dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Acción	Realizar salidas pedagógicas para desarrollar experiencias de aprendizajes fuera del aula, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Estas salidas serán programas en las distintas asignaturas del plan de estudio para potenciar los OA de aprendizajes, así como también se realizarán a universidades para potenciar la unidad de orientación vocacional.

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



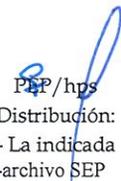
Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)



PEP/hps  
Distribución:  
- La indicada  
-archivo SEP



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"**

ORD.: N° 086.-  
ANT.: S/A  
MAT.: Movilización  
Calama, 20 de octubre de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"  
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES  
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP  
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO



- Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:
  - Requerimiento N° 086 (Movilización colegio San Nicolás)
  - 3 Cotizaciones
  - Invitación
- Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.



ROLANDO MORALES BORCOSQUE  
DIRECTOR

4609

RMB/nsc  
DISTRIBUCION:  
- La indicada.  
- Archivo.-



20 OCT. 2023

DE: DIRECTORA EJECUTIVA	
A: <i>[Signature]</i>	
<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez		RBD: 217	Fecha de Solicitud: 20/10/2023	
Dimensión	GESTIÓN PEDAGÓGICA			
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes			
Descripción de acción según PME 2023:	Realizar salidas pedagógicas para desarrollar experiencias de aprendizajes fuera del aula, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los estudiantes. Estas salidas serán programas en las distintas asignaturas del plan de estudio para potenciar los OA de aprendizajes, así como también se realizarán a universidades para potenciar la unidad de orientación vocacional.			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 901 transporte escolar			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
<b>11.000.000.-</b>	<b>1.217.500.-</b>	<b>130.000.-</b>		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Salida pedagógica de estudiantes (Ida y Vuelta)			1 minibús 15 pasajeros
2				
Responsable de la acción según PME 2023:		Patricia Astudillo Álvarez		
Contacto:	9 42322932	Cargo	Jefa UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Pullman Yuris cotización 118/2023			
Observaciones: Se solicita cotizaciones vía correo electrónico solo llegan una y los demás proveedores no responden o nos indican telefónicamente no tener disponibilidad para la fecha y hora.				
Se adjunta correo con la evidencia de la solicitud de cotización a: <a href="mailto:rardiles@geminis.cl">rardiles@geminis.cl</a> , <a href="mailto:turismosandiego@gmail.com">turismosandiego@gmail.com</a> , <a href="mailto:operaciones@cortesflores.cl">operaciones@cortesflores.cl</a> , <a href="mailto:v.rojas@victalbus.cl">v.rojas@victalbus.cl</a>				
Se adjunta la invitación a la Feria científica organizada por el Colegio San Nicolás por la celebración de sus 30 años.				

Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:




<b><u>Justificación Técnica 2023</u></b>	
<b>1- Nombre de la acción:</b>	ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS FUERA DEL ESTABLECIMIENTO
<b>2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:</b>	
<p>Gestión Pedagógica</p> <p>Estándar 6.2 El Establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.</p> <p>El establecimiento organiza y fomenta actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses de los estudiantes</p> <p>El establecimiento potencia a los estudiantes con habilidades destacadas mediante diferentes estrategias Sub dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes.</p>	
<b>3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:</b>	
<p>El establecimiento llevará a estudiantes para participar de la feria científica del Colegio San Nicolás a realizarse el día 17 de noviembre de 2023, en donde se realizarán charlas de innovación, ciencia y tecnología junto con la presentación de variados proyectos STEAM de colegios de nuestra región. La visita de nuestros estudiantes a este tipo de ferias promueve la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los diferentes participantes lo que facilita el desarrollo de habilidades, mejoran la concepción de fenómenos científicos, facilitan la autonomía y mejoran la autoestima de los estudiantes, estimula el interés por el conocimiento científico tecnológico.</p>	
<b>4- Principio de proporcionalidad y cobertura</b> (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Asistirán 13 estudiantes de los cuales el 60% de los estudiantes que participarán en la feria son preferentes o prioritario.	
<b>Uso Exclusivo del Sostenedor:</b>	
<b>Observaciones del Coordinador-a:</b>	<b>AUTORIZADO</b>

  
  
**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación